



*Luciano Bualto*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Buenos Aires, 13 de marzo de 2008

VISTO la solicitud de autorización para la implementación del Curso de Posgrado de Actualización “Cálculo en Paralelo con MPI y PETSC” presentada por la Facultad Regional Buenos Aires, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior aprobó por Ordenanza N° 1135 el Curso “Cálculo en Paralelo con MPI y PETSC” como Curso de Posgrado de Actualización.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado y evaluado favorablemente los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización “Cálculo en Paralelo con MPI y PETSC” presentado por la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado de Actualización “Cálculo en Paralelo con MPI y PETSC”, en la Facultad Regional Buenos Aires, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por Ordenanza N° 1135 y en el marco de la Ordenanza N° 970.





*Luciana Beato*

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

ARTÍCULO 2°.- Aprobar para el dictado del Curso, el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 117/2008

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR.

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



*Azucena Ratto*

“2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”

*Ministerio de Educación,  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

**RESOLUCIÓN N° 117/2008**

**ANEXO I**

**IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO DE POSGRADO DE ACTUALIZACIÓN  
“CÁLCULO EN PARALELO CON MPI Y PETSC”  
EN LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

***Cuerpo Académico***

- Mario Alberto STORTI

Licenciado en Física, Instituto Balseiro, Comisión Nacional de Energía Atómica y  
Universidad Nacional de Cuyo.

Doctor en Tecnología Química, Universidad Nacional del Litoral.

Categoría I de docente investigador del Programa de Incentivos.

Investigador Independiente del CONICET.

Profesor en Universidad Nacional del Litoral.

Dirección de becarios.

Dirección de tesis de grado y posgrado.

Jurado de tesis de grado y posgrado.

-----